

Madrid 5 de Diciembre de 1894.

A mi Sr. nuestro: despues de haber dicho á V. ayer que la Asamblea dió el voto de confianza al gobierno por una mayoría de 108 votos pero tenemos que añadir á V. sobre el final de la sesion. El general Prina á quien dejamos apoyando el voto de confianza concluyó en breve en vista de las muestras de impaciencia que daba la Asamblea. El Sr. Luzuriaga ministro de Estado coronó el debate explicando que si el gobierno habia querido que la proposicion del Sr. Sanchez Silva sobre consumos pasase á la comision de presupuestos no fue por que se oponga á la supresion de aquella contribucion sino por que siendo sus rendimientos indispensables para sostener las cargas del Estado, quiere que la Asamblea al suprimir la de acuerdo con el gobierno indique los medios de cubrir el deficit que este acto debe dejar en las rentas. Toda via despues del discurso del Sr. Luzuriaga hubo varios que quisieron prolongar el debate pero el Sr. Madoz imponiendo orden y mandando proceder á la votacion satisfizo el clamor casi unanime de los diputados. Lo demas ya lo sabe V.: el voto de confianza fue dado por 118 votos contra 38. El presidente señaló para orden del dia de hoy la eleccion de Presidente y 1.º Vicepresidente de la camara y los dictámenes de la comision de actas. En las votaciones de ayer hubo de notable que el general D. Manuel de la Concha favoreció con su sufragio la proposicion en que queria limitarse al general Espartero el voto de confianza. El diario de las sesiones dice que la sesion de ayer terminó á las siete menos cuarto; el correo dejó de recibir cartas á las 7; V. supo la votacion por el mismo correo; sea V. y perdónenos este rasgo de amor-propio, la benevolencia con que son servidos nuestros correspondientes.

Nosotros que hemos dicho á V. hace dias cual era la verdadera situacion del tesoro, hemos callado cuando despues nos la han presentado los periodicos como completamente desahogada y en situacion de hacer frente á las dos pagas de Diciembre y al pago de los intereses del semestre; por que nuestra mision es consignar hechos y transmitir noticias y nada podiamos oponer á los que tan lisonjeros calculos hacian. Pero cuando nuevos hechos vienen á demostrar que la situacion del tesoro es menos satisfactoria de lo que se pinta, nuestro deber es decir á V. y á todos nuestros amigos la verdad para no exponerlos á errores de trascendencia. Hace tres ó cuatro dias que el Sr. Ministro de la guerra recibió una comunicacion del Capitan general de Navarra poniendo con urgencia en su conocimiento que hacia tres meses que las clases militares de aquel distrito no recibian su haber; que para dar el rancho á las tropas él habia levantado un empréstito de 4.000 duros en una casa de Comercio de Pamplona y que este abando no era gravísimo en las actuales circunstancias del pais. Transmitida esta comunicacion por el general O'Donnell al Intendente militar, este la envió á su vez al Director del Tesoro quien manifestó que ayer no tenia en caja sino 3.100.º! Investigado por la Administracion militar el Director general del Tesoro, para que al menos diere libranzas á favor del distrito de Navarra contra las provincias limítrofes contestó que no podia hacerlo por cuanto anteayer mismo habia recibido libranzas protestadas de aquellas provincias por valor de cerca de cuatro millones. La escasez de fondos en Navarra tan desigual respecto de otras provincias donde todas las obligaciones estan satisfechas, consiste en que allí recibe el tesoro tan pequeñas cantidades que de ordinario hay que remitir fondos para pagar las clases militares. Cuando se protestan las libranzas de las provincias limítrofes sucede lo que ahora se experimenta: tambien es incierto por ahora que el gobierno haya celebrado contrato alguno con el banco. Este es el estado de las cosas actualmente: creemos que mejorará pues el Sr. Collado busca recursos para hacer frente á las dificultades de la situacion. Como hemos indicado, el mal no retrasaríamos entonces el anunciar que se ha hallado la medicina.

Anoche estuvo S. M. la Reina en los teatros Real y del Circo; en motivo de ser día de Santa Bárbara, patrona del cuerpo de Artillería, concurren los artilleros del Ejército y de la M. N. a ambos teatros y S. M. quiso dar una prueba de afecto a todos ellos asistiendo a ambos colidos. También asistieron al teatro Real todo el Ministerio y el duque de la Victoria con su Señora. Al entrar S. M. en suplico particular, un grito unanime de viva la Reina resonó en el teatro. El duque de la Victoria fue saludado igualmente con algunas exclamaciones aisladas que no fueron repetidas por hallarse presente S. M. La Reina asistió a media función en cada teatro y en el del Circo se repitieron las mismas exclamaciones con la circunstancia de que el general Espartero que asistió también a ambos teatros dio en el del Circo un viva a la Reina que fue contestado por todos los espectadores.

El Parlamento de hoy dice que a pesar del resultado de la votación de ayer, es probable que el Sr. Cullado quede fuera del gabinete.

Los demócratas se reunieron ayer al cabo para cercarse en cuerpo y dirigir una exposición a la Asamblea. En esta junta se trató de hacer alguna demostración solemne en favor de la votación que produjo la crisis ministerial. La forma ya la sabe V. desde ayer por nuestro conducto. Al decidir de su intento obligo principalmente a los demócratas un aviso que les llegó del interior del Congreso en que se les decía que toda demostración que perturbase el orden podía dar lugar a que los diputados más avanzados tenían de enmendar la proposición del voto de confianza, circunscribiendo este al duque de la Victoria. Concluida la sesión de la Asamblea, aun no terminaron las precauciones del Gobierno, pues la compañía de la M. N. que daba la guardia al Congreso, pasó a reforzar la del Príncipe y en todos los cuarteles ha habido cierto número de hombres dispuestos a salir. Algunos gritos de viva la república se han dado durante la noche, pero profundos por tan pocas voces y tan lejos del centro que el orden no se ha turbado en ninguna parte de Madrid.

Mientras los embajadores de Francia y de Inglaterra y otras personas altamente caracterizadas empleaban toda su influencia ambiciosa y personal para decidir al duque de la Victoria a permanecer al frente de los negocios, otras personas se dirigían también a Espartero animándole a persistir en su dimisión, ofreciéndole la presidencia de la Asamblea aun vacante y presentándole facil y fáciles el que por este camino volviera a hallarse al frente del gobierno con compañeros decididos a llevar a cabo la revolución hasta sus últimas consecuencias; pero si Espartero decía a los primeros que se retiraba por desaliento, por consideración a sus compañeros a quienes se quería gaba mal; no dio a los últimos otra esperanza que su insistencia en trocar la corte por su modesto retiro. — El embajador inglés volvió a ver ayer por la mañana a Espartero quien hasta hoy entrado el día no consintió en permanecer en el Ministerio.

La comisión de seis catedráticos, cuatro de leyes, uno de filosofía y otro de medicina, nombrada por el Gobierno para proponerle las bases de una ley de Instrucción pública, ha desempeñado brevemente su cometido, acordando: 1.º Que el estudio del latín debe quedar completamente separado de las Universidades e Institutos; 2.º Que no se haga variación en el estudio de la filosofía elemental; 3.º Que solo en Madrid se estudie la ampliación de la filosofía; 4.º Que se suprima el estudio de algunas facultades en las universidades de distrito; 5.º Que el profesorado debe ser inamovible y que los catedráticos que por efecto de reforma queden sin ocupación disfruten de su haber ordinario hasta que sean nuevamente colocados, siempre que hayan ganado sus cátedras por oposición; 6.º Que los catedráticos de las universidades e Institutos disfruten todo a su entera el sueldo del 2.º curso el cual se irá aumentando cada cinco años con 3.000 rs si los profesores hubieran ganado las cátedras por oposición o publicados durante los cinco años una obra de su asignatura declarada de texto o con 1.500 rs si se hallan en otros casos. Para los catedráticos de Madrid se proponen 6.000 rs más de sueldo para gastos de casa y representación.

Todavía tenemos que dar á V. otras noticias del interior pero creemos que todas deben ser por puestas a las muy graves que acabamos de recibir sobre nuestra Isla de Cuba y que aparecen de las siguientes cartas. Si falta espacio no debe ser para unas noticias que aun que merecen alguna rectificación, deben de puestas al pronto.

el espíritu de Nacionalidad en cuanto tengan corazón Español. He aquí las cartas en la parte que tienen relación con la Isla de Cuba. — Nueva York 14 de Noviembre. — Mr. Pierce apoyado o estimulado por la opinión de los diplomáticos reunidos en Ostende, que creen indispensable para el porvenir y seguridad de los Estados Unidos la adquisición de Cuba, se ha decidido a obrar activamente en este asunto. El Senado participa de la opinión del Presidente. Solo se aguarda a ver el resultado de las elecciones de representantes para el congreso que debe reunirse el 4 de Diciembre para tomar una resolución definitiva. Si el congreso es anexionista se pedirá a él autorización para proponer decididamente a la España la venta de la Isla o la satisfacción de todos los agravios que serios ha hecho. Si se niega a ambas cosas, los Estados Unidos decidirán entonces si ha de hacerse esta una cuestión nacional o si en virtud de un convenio con España se cree sin obligación de estorbar los ataques que desde la Unión se dirijan a un declarado enemigo. Mr. Soule ha recibido orden de ir a Madrid para informar del Estado de las cosas en la nueva situación; de forma que sus avisos lleguen al gobierno americano al mismo tiempo que se resuelva la cuestión del Congreso.”

«Londres 28 de Noviembre.» Las noticias de Nueva York lo aseguran (se refiere el que escribe a la decisión de Mr. Pierce) Aquí hay quien supone a la Inglaterra propicia a la adquisición mediante la promesa que se le ha hecho de que una parte del precio de la Isla se daría a estos insulares en pago de lo que les debe España. En comprobación se cita que Lord Clarendon se ha negado a la exigencia del gobierno español para que le apoyara en sus reclamaciones contra Mr. Soule. Se dice que el ministro de negocios extranjeros ha manifestado al Sr. Gonzalez que la Inglaterra no podía en las circunstancias actuales ni disponerse con la Unión americana y que si era tan notoria como el Sr. Gonzalez decía la razón de la España para pedir el relevo de Mr. Soule, podía redactar un factum en que expusiera todas sus quejas y enviarlo al gobierno americano quien si los cargos eran graves y justificados no dejaría de reparar a su representante. No sé si esto es cierto; pero si que los comerciantes Ingleses ven la cosa de distinto modo que su gobierno, en el caso de que lo que se cuenta sea cierto. Todos ven claro, que una vez apoderados los Estados Unidos de Cuba serían dueños en breve de todo el archipiélago y la Jamaica no tardaría en caer en sus manos, lo mismo que las colonias de Surinam, Berbice y Demerara que hoy tiene Inglaterra en el continente, de forma que la Gran Bretaña vendría a ser dependiente de los Estados Unidos, no ya, por las harinas, sino por la arvear el Café y los espíritus. La verdad es que la Inglaterra no quiere a todo trance romper con los Estados Unidos.”

«Paris 29 de Noviembre.» En la conferencia que Luis Napoleón tuvo con Palmerston se trató también de la Isla de Cuba. Es una complicación terrible. El Emperador habló con calor en pro de la España. Palmerston respondió que la Inglaterra deseaba que no llegase el día de un conflicto; pero que llegado abandonaría la España a su suerte. Nos obligan, cuentan que dijo, a tener una costosa escuadra sin más objeto que reprimir la trata; se niegan a considerar esta como acto de piratería, lo que protege indirectamente el tráfico y no es natural que busquemos nuevas complicaciones, ni sigamos haciendo sacrificios por procurarnos nuevos cuidados. — Napoleón no se dejó vencer pero Palmerston alegó nuevas razones; y el Emperador como si fuera otro hombre, exclamó: — “¿Y porque no acepta España el gran partido que se la ofrece? — ¿thore bien: no es esto indicar que Luis Napoleón cree posible que la adquisición se haga?”

Estas son las tres cartas que hemos recibido ayer, la primera dentro de la segunda, la última hoy. Sobre ella tenemos que decir dos palabras. Que deben leerse todas con desconfianza, supuesto que proceden de hijos de Cuba que residen voluntaria o forzosamente fuera de ella. Que efectivamente Lord Clarendon aconsejó al Sr. Pacheco la redacción del factum, pero que el Sr. Pacheco se negó a aceptar el consejo por que nuestro ministro de Estado comprendió que era degradante para España suplicar en un asunto en que tenía el derecho incontestable de pedir. Que la razón rechaza que la Inglaterra se amolde por miserables intereses del momento a una política fatal para ella; que actualmente todavía podemos esperar que la Francia recomende a España pues así lo ha de hacer en cuanto tienga

## ¿conservamos las Antillas

En vista de la energía desplegada ayer por el Sr. Madoz en la presidencia de la Asamblea. El Sr. que de la victoria que insistía en que dicha presidencia se diera al Sr. Geros, ha cedido a la opinión de sus compañeros y consentido en que sus amigos voten al Sr. Madoz. La mayoría ha decidido a no ver votar para vicepresidente al Sr. Ynfante. Los demócratas no votaron

Podemos asegurar contra lo que dicen hoy algunos periódicos que el Sr. Collado ha consentido en permanecer en el ministerio, cediendo a los consejos de algunos de sus amigos a cuyo juicio dijo si debía seguir al frente de la Hacienda.

Vamos a adelantar una noticia rentística de la mayor importancia. Para hacer frente a los apuros crecientes del Tesoro, el Sr. Collado trata de levantar un empréstito, especialmente destinado a enjugar la deuda flotante. Con este motivo recordamos que existen en Madrid hace tiempo ordenes de París y Londres para tomar parte en toda operación que lleve la garantía del voto de las Cortes. Nadie puede decir todavía los términos en que será propuesto el empréstito a los negociantes.

La bolsa de hoy ha ofrecido diversas oscilaciones. La diferencia abrió a 19-20, pero como los especuladores en grande abandonaron la negociación, los pequeños tenedores empeñados en la baja quedaron trabando solos y lograron hacerla declinar hasta 19-5. A las cuatro de la tarde sin embargo se repuso algo y quedó a 19-10. La situación del Tesoro no ha dejado de influir en la escasez de operaciones. El consolidado se ha sostenido a 35-50 por la razón de que el papel está en buenas manos. Para procurar la baja se han hecho hoy bastantes operaciones al descubierto y esto debe producir una alza notable si la situación mejora y los vendedores en falso siguen pensando en comprar. Las acciones del banco se han estado pagando cuatrocientas a la par pero no se daban menos de  $\frac{3}{4}$  p/o de beneficio.

La Asamblea constituyente se ha reunido hoy a la hora acostumbrada. Las tribunas estaban poco concurridas y solo vimos en el banco ministerial al Sr. Aguirre. Sin que antes ocurriera nada notable, se procedió a la elección de Presidente y primer vicepresidente. Las noticias que anticipadamente habíamos adquirido acerca del resultado mas probable de este acto se vieron confirmadas. Para el primer cargo resultó elegido el Sr. D. Pascual Madoz por una mayoría de 170 votos, habiendo tomado parte en la votación 207 diputados y resultando 30 papeletas en blanco depositadas como es de presumir por los demócratas; y para el segundo el general D. Jacinto Ynfante quien obtuvo 124 votos. En esta última votación los votantes fueron 177 y 46 las papeletas que resultaron en blanco. Pasaron a las secciones cinco proposiciones analogas a la del Sr. Sanchez Silva sobre consumos. El Sr. Gaminde pidió que el gobierno presente en el término de un mes la cuenta de gastos en 1843 de Cuba, Puerto Rico y Manila y quedó aplazada la petición por ausencia de los ministros a quienes correspondía responder. El Sr. Sabrador pidió diferentes estados sobre el arreglo de la deuda y el gobierno ofreció llevarlos. El Sr. Iden apoyó y retiró sucesivamente dos proyectos de ley uno sobre empleados públicos y otro sobre quintas. El general O'Donnell ofreció presentar mañana el proyecto de ley que fija la fuerza del Ejército en 1855. El Congreso tomó en consideración una propuesta por la cual se rebajaron los derechos y gabelas que pesan sobre los artículos de primera necesidad. Un diputado demócrata apoyó una proposición para que se declarara que el Congreso ejerce el poder soberano y que sus decretos son leyes sin necesidad de otra sanción. El ministro de la Gobernación pidió que se tomara en consideración la propuesta pero dijo que como representante allí el gobierno de la autoridad real no podía menos de advertir que exceptuada la Constitución todas las demás leyes necesitaban la sanción de la corona. Entonces salimos del salón

A última hora Se dice que el Sr. Alende Salarán ha mostrado deseos de dejar la cartera de Marina

Queda de D. affmo D. G. L. S. M.  
El. T. L. S. M.

